ADENDA N° 1

LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021

CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL

LCO (EXPEDIENTE N° 306.412 - ID N° 398.058)

Asunción, 26 de mayo de 2021.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 para "Contratación de Servicios de Limpieza Integral" dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

FORMULARIOS

FORMULARIO Nº 2

PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

Proceso de Contratación: Modalidad:

Descripción del llamado: Contratación de Servicio de Limpieza Integral

ID (Portal): 398.058

A la Convocante: [Indicar el nombre de la Entidad]

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

TURNOS			
Discriminación de los Conceptos			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por empleado	(C) Cantidad de empleados	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 8 horas MIXTAS (de 05:00 a 13:30 hs.)	2.261.400		
2. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 06:00 a 14:30 hs.)	2.192.839		
3. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 11:00 a 19:30 hs.)	2.192.839		
4. Salario turno 7,5 horas MIXTAS (de 14:30 a 22:30 hs.)	2.261.400		
5. Salario turno 7 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:30 a 06:00 hs.)	2.850.691		
6. **Pagos por días feriados** 8 horas DIURNO *(12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)*	146.192		
7. **Pagos por días feriados HORARIO MIXTO** *(12 feriados al año con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)*	150.760		
8. **Pagos por días feriados NOCTURNO** *(12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)*	190.048		
SUB TOTAL:			
IPS 16,5 % del Monto Total			
Aguinaldo = Monto Total / 12			
TOTAL			
OBS.: En caso de que el empleado no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			

*[*En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.*
*** En caso de que la convocante, requiera la contratación del servicio con jornadas diarias inferiores a las ocho (08) horas, procederá al cálculo del valor hora por la cantidad de horas requeridas a fin de hallar la estimación de costos de la prestación por día conforme a la cantidad de horas efectivamente requeridas , y ésta multiplicar por 30 (treinta) días].*

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]*

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez. de Zunini
Directora de la U.O.C.
Gabinete Civil - Presidencia de la República